



JUZGADO PROMISCOJO DEL CIRCUITO
LA VIRGINIA – RISARALDA

Regresar al sitio del Juzgado Promiscuo del
Circuito de La Virginia

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

prctolavirginia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estado Civil No. 63
Fecha: 14/AGOSTO/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
66400-31-89-001-2021-00172-00	ACCIÓN POPULAR	UNER AUGUSTO BECERRA LARGO	COMITÉ MUNICIPAL DE CAFETEROS LA CELIA RISARALDA	11/AGOSTO/2023	VER
66400-31-89-001-2022-00023-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CRÉDITO AVANZA	FABIÁN DE JESÚS GRISALES MONTOYA	11/AGOSTO/2023	VER
66400-31-89-001-2023-00105-00	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS ALFREDO USMA ROJAS		11/AGOSTO/2023	VER
	PETICIÓN - ACCIONES POPULARES	SEBASTIÁN COLORADO		11/AGOSTO/2023	VER

prctolavirginia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estado Familia No. 103
Fecha: 14/AGOSTO/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
66400-31-89-001-2023-00083-00	DIVORCIO CONTENCIOSO	LUZ INPES CASTAÑO DE ARBELÁEZ		11/AGOSTO/2023	VER

prctolavirginia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estado Laboral No. 79
Fecha: 14/AGOSTO/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
66400-31-89-001-2021-01232-00	EJECUTIVO LABORAL	PROTECCIÓN S.A.	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - IMDER	11/AGOSTO/2023	VER
66400-31-89-001-2022-00226-00	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	MANOLO OSORIO		11/AGOSTO/2023	VER
66400-31-89-001-2022-00280-00	EJECUTIVO LABORAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	TRANSPORTE Y SUMINISTROS FALARI SAS	11/AGOSTO/2023	VER

Se fija el presente estado electrónico por el término legal hoy catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las siete de la mañana (7 a.m.) y se desfijará el mismo día a las cuatro de la tarde (4 p.m.) en la fecha.

CÉSAR JULIÁN HENAO HENAO
Secretario

Firmado Por:
César Julián Henao Henao
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo
La Virginia - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc0c5f830fb9a9bb1fc5f1876d19c946168be462e54189d8fb9da1b155ecb5f6**

Documento generado en 14/08/2023 07:18:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>